

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Celeiro-Viveiro, en el Salón de Actos de la Nueva Lonja Climatizada de la Sociedad, a las 11,30 horas del día 30 de junio del año 2023 (viernes), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 1 de julio del año 2023 (sábado), en segunda convocatoria; para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2022, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2022, Estado de cambios en el Patrimonio Neto de 2022, Estado de Flujos de Efectivo de 2022 y Memoria del año 2022) y del Informe de Gestión del año 2022, con el correspondiente informe de la auditoría de cuentas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2022 realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas del GRUPO PUERTO DE CELEIRO del ejercicio 2022 (integradas por Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2022, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de 2022, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de 2022, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de 2022 y Memoria Consolidada del año 2022) y del Informe de Gestión Consolidado del año 2022, con el correspondiente informe de la auditoría de cuentas.

Quinto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Aplicación de reservas y reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de cada acción en la cantidad de 845.-€ con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencias de pérdidas y consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Aumento del capital social en la cantidad de 2.369.000.-€ mediante la emisión de 4.738 nuevas acciones nominativas de 500.-€ de valor nominal, sin prima de emisión, y de una nueva clase con prestaciones accesorias y consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Supresión del Art. 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Modificación del Art. 10 de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Refundición de los Estatutos en un texto único para incluir las modificaciones acordadas desde su versión original y, en su caso, las propuestas en los puntos anteriores.



Undécimo.- Otorgamiento y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General, con facultades para sustituir, subsanar e interpretar.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Décimotercero.- Aprobación del acta de esta Junta General de Accionistas.

En virtud de lo establecido en los Artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

En Celeiro (Viveiro), 26 de mayo de 2023.-

El Presidente del Consejo,

Don José Novo Rodríguez.